AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEYDA MARCELA MORENO RODRIGUEZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.012.403.432** — CONTRATO No. **991-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT BOGOTÁ**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	**1.1.** Realicé encuentros de atención psicosocial en modalidad individual a 3 personas de los procesos de reintegración, atención diferencial y reincorporación; y orientación psicosocial familiar a 3 personas en reincorporación. **1.2.**Realicé atención en Primeros Auxilios Psicológicos a una persona en atención diferencial quien presentó crisis emocional por el fallecimiento de un familiar. **1.3.**Realicé orientación a los y las profesionales facilitadores(as) y reintegradoras que solicitaron acompañamiento para casos específicos, acompañando los espacios de atención y enviando por correo electrónico las novedades y recomiendaciones del acompañamiento. **1.4.** Participé en las mesas de trabajo para el analisis de casos reportados por las profesionales sobre: violencias basadas en género, posibles casos de vulneración de derechos de NNA. Se establecieron recomendaciones y compromisos de acompañamiento desde lo psicosocial.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	**2.1.** Remisión de solicitud por correo electrónico a 2 de los consultorios de psicología de universidades privadas en Bogotá. Se logró un encuentro virtual con la Coordinadora del Centro de Atención Psicológica (CAP) de la Universidad Antonio Nariño donde se conversó sobre los servicios que brinda el CAP, fechas de inicio y finalización, forma de acceso y revisión del acuerdo de voluntades para realizar prácticas profesionales formativas del programa de promoción y prevención de la facultad de psicología. Esta actividad responde a la acción propuesta en el plan de trabajo formulado para la subdirección territorial. **2.2.** Articulación con la Corporación Mujeres Libres para el desarrollo de talleres en salud sexual y reproductiva para mujeres atendidas por el GT Bogotá, de los diferentes procesos. Esta actividad responde a la fase de planeación de la acción propuesta en el plan de trabajo formulado para la subdirección territorial en relación con la realización de una actividad en el marco de la conmemoración del día de la salud integral de las mujeres, que se celebrará en el mes de mayo. **2.3.** Asistí a la reunión virtual con la Secretaría Distrital de Integración Social para la articulación con la ARN. **2.4.** Mapeo de organizaciones sociales que brindan servicios de atención psicosocial. Se tuvo contacto telefónico con la Fundación Azure quien cuenta con portafolio de servicios a bajo costo para procesos de atención psicosocial con población vulnerable. Esta actividad responde a la acción propuesta en el plan de trabajo formulado para la subdirección territorial. **2.5.** Participé en la mesa de trabajo con la Secretaría de Mujer junto con la profesional enlace Mujer y Género, con el fin de establecer acciones conjuntas para los 7 casos reportados por el GT sobre posibles violencias basadas en género. Se mencionaron las acciones realizadas desde el GT y por parte de la Secretaría. Se definieron compromisos de trabajo
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	**3.1.** En el mes de abril realicé la implementación de los espacios de cuidado psicosocial con los equipos de profesionales. La actividad se realizó con cada equipo: profesionales del comité primario (asesores, profesionales transversales, coordinadora del GT), reincorporación y reintegración, los días 5, 17 y 23 de abril, en la sede de San Martin, Casa de la Paz la Trocha y sede Antonio Nariño. Se realizaron actividades orientadas en el reconocimiento de los integrantes de los equipos, identificación de aptitudes y habilidades laborales de los profesionales, fomentando así la cohesión y el trabajo colectivo. Esta actividad responde a la acción propuesta en el plan de trabajo formulado para la subdirección territorial.
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	**4.1** Remití por correo electrónico la programación mensual al equipo de profesionales reintegradoras para el agendamiento de personas que requieran la aplicación del EMP y EMP-R. Se habilitaron 5 fechas con 20 horarios disponibles para la postulación de las personas. **4.2** Para el momento de elaboración del informe, realicé la aplicación de EMP y EMP-R a 9 personas postuladas por el equipo de reintegración y atención diferencial. Se registrarán los hallazgos de la aplicación en el modulo *Concepto Reintegración* en novedad *salud* antes de finalizar el mes de abril, así como el envío de recomendaciones a los profesionales para el fortalecimiento de las actividades en el plan de trabajo y plan de acción. **4.3** Se elaboró y entregó remisión para los servicios de salud mental de la EPS a dos personas de atención diferencial a partir de las alertas identificadas en la retroalimentación de la aplicación de la prueba EMP. Se brindaron las recomendaciones a las profesionales reintegradoras para el seguimiento en el plan de acción.
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	**5.1** Participé en el encuentro de profesionales de salud psicosocial donde se realizó una capacitación sobre la estratégia de cuidado psicosocial que implementará la ARN. Se abordaron las diferentes afectaciones en salud mental por desgaste profesional que experimentan los colaboradores de la entidad, la perspectiva psicosocial del cuidado, las estratégias de cuidado que realizará el operador contratado por la Entidad y finalmente, se definieron los alcances del profesional psicosocial en la implementación de la estrategia en los grupos territoriales.
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	**6.1.** Participé en el encuentro de profesionales de salud psicosocial donde se realizó una capacitación sobre la implementación de la estratégia EMIS el 19 de abril. Adicionalmente, concerté con el equipo de reintegración realizar actividades de reflexión sobre la EMIS en las reuniones de equipo mensual con el fin de generar apropiación de las premisas y herramientas de atención de la estrategia, a partir del mes de mayo.

Código	Servicio Prestado	Actividad	Fecha de Actividad	Modalidad atención	Enfoque Diferencial	Enfoque étnico	Profesional / Facilitador
60-03824	Actividad Familiar	Fam_1	13/04/2024 17:12	Presencial	No	No	CAMILA ANDREA BELTRAN SARMIENTO
60-05860	Actividad Familiar	FAM_2	23/04/2024 13:00	Virtual	No	No	SINDY DAYAN GONZALEZ
60-03461	Actividad Familiar	FAM_2	23/04/2024 13:00	Virtual	No	No	SINDY DAYAN GONZALEZ
S0128-2022	Actividad Individual	PAD PER 1.4	10/04/2024 10:40	Presencial	No	No	LUIS EDUARDO DIAZ QUINTERO
60-07856	Actividad Individual	Psico_6	15/04/2024 15:41	Presencial	No	No	ROCIO DEL PILAR BECERRA FARIETA
0098-22	Actividad Individual	SAL5.3.1.3	4/04/2024 10:29	Presencial	Sí	Sí	MARLEYN ROA VANEGAS
60-08472	Actividad Individual	Familiar -Acta Reunión	25/04/2024 9:10	Presencial	No	No	YENNIFER RODRIGUEZ RESTREPO

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**LEYDA MARCELA MORENO RODRIGUEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.012.403.432**	CONTRATO No.	**991-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT BOGOTÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad

7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	**7.1**.Por solicitud del profesional de seguimiento, realicé un reporte sobre las necesidades de atención psicosocial de la población de reintegración, así como un resumen de las características generales de la población a partir de los resultados de la prueba de tamizaje psicosocial EMP. **7.2.** Presenté el avance de las acciones realizadas en el mes de abril las cuales fueren definidas en el plan de acción del GT en las líneas de cuidado psicosocial, gestión de actores externos y planeación de actividades grupales para la población. Esta actividad responde a la acción propuesta en el plan de trabajo formulado para la subdirección territorial.
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	**8.1.** En articulación con la profesional de salud del GT se construyó la presentación de los roles de salud psicosocial, funcional y discapacidad que se realizó con los equipos misionales; junto con la base de identificación de necesidades temáticas para la capacitación del equipo, la generación de espacios grupales con la población y los actores externos relevantes para la articulación. **8.2.** En apoyo con la profesional de salud y la profesional enlace Mujer y Género, se inició con la articulación para el taller sobre salud sexual y reproductiva que se dictará en el mes de mayo. **8.3.** Remití a una persona de reincorporación con la profesional de salud funcional y discapacidad para brindar orientación sobre el proceso de certificación de discapacidad.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	**9.1.**Entregué dentro de los tiempos definidos el informe mensual de actividades y di respuesta oportuna a las solicitudes enviadas por el equipo primario, la coordinación y el equipo de profesionales. **9.2.**Asistí a las diferentes actividades y reuniones convocadas por el grupo territorial y nivel central, como el encuentro de profesionales de salud, acompañamiento a las agendas territoriales de Usme del proceso de reincorporación comunitaria, reuniones de equipo primario, socialización del rol en las reuniones de los equipos misionales, entre otras. **9.3.** Realicé entrega a gestión documental de los archivos generados en las atención con la población, a la técnico de archivo del GT Antonio Nariño. **9.4.** Realicé el reporte de actividades con la profesional de comunicaciones para el acompañamiento a las actividades realizadas durante el mes de abril.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato.

Leyda Marcela Moreno Rodriguez
Firmado digitalmente por Leyda Marcela Moreno Rodriguez

LEYDA MARCELA MORENO RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lisa Cristina Gómez Camargo
Firmado digitalmente por Lisa Cristina Gómez Camargo

NOMBRE(S): LISA CRISTINA GOMEZ CAMARGO

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co